

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 292

La Plata, 25 de Noviembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL PERSONAL DE FARMACIA -OSPF- (Código 052): S/Incorporación de prácticas.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha incorporado la siguiente práctica para la obra social de referencia con vigencia a partir de la recepción de la presente:

CODIGO	DESCRIPCION	H.M.	Gastos
34.60.70	MAMOGRAFIA DIGITAL CON PROLONGACION AXILAR UNILATERAL	760,00	2.240,00

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar